



ACTA N° 026/2016.-

FECHA : VIERNES 26 DE AGOSTO DE 2016
HORA : 14:45 HORAS
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : **ORDINARIA**

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR MANUEL A .PINO TURRA
2.- CONCEJAL : SEÑOR RODRIGO PUENTES CARTES
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
4.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
5.- CONCEJAL : SEÑOR MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA
6.- CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMÉNEZ ACUÑA
7.- CONCEJAL : SEÑOR SERGIO PARADA PARADA

INASISTENCIAS :

1.-NO HAY.-

Asiste el Señor Gabriel Ortiz Aravena , Secretario Municipal (s), quien actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde Y Presidente del Concejo, Don Manuel Alejandro Pino Turra invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Asisten además, Sr. Rodrigo Arnés Administrador Municipal, Sr. Esteban San Martín Asesor Jurídico, Sra. Lorena Gajardo, Expositores Universidad Bio Bio

TABLA:

- a) Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia, si la hubiese;
- c) Temas para acuerdo;
- d) Cuentas del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo (intervenciones o acotaciones);
- e) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;-
- f) Ronda
- g) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 2.-Incidentes;
 - 3.-Asuntos Nuevos;
- h) Acuerdos;



a) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: nos ponemos de pie y damos inicio a la sesión en el nombre de Dios, en primer lugar vemos aprobación u objeción del acta N° 21 y 24 se hará entrega en el transcurso del concejo del acta N° 23 y 25.

SE APRUEBA SIN OBJECIONES POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL ACTA N° 21 Y 24

b) CORRESPONDENCIA, SI LA HUBIESE:

-RECIBIDA:

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: hay solicitudes del Club de Huasos de Ñiquén que está solicitando dos millones de pesos y don Aldo Fernández Rifo que está solicitando 400 mil pesos, esto se recibió la semana pasada por parte del Concejo y va a pasar al Departamento Social para su análisis y ver en cuanto le podemos colaborar tanto al Club de Huasos y de don Aldo.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: yo lo planteé en el concejo pasado el tema de don Aldo que tiene más de dos años imposibilitado de trabajar y lleva más de un año con una licencia que no se le pago más y así como está el hombre no puede todavía no puede volver a trabajar y lo conversamos con los colegas quienes conocen el tema.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: exacto sabemos de su lamentable accidente y se va a evaluar su solicitud por la Señora Dideco.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero con cuanto se le podría ayudar.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: no podemos saber porque don Gabriel nos tiene que explicar el tema de los recursos y uds. saben que hay hartos requerimientos entre varios temas.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero debería haber una claridad para que él sepa.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: pero todas las cosas públicas tienen sus procesos también.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: pero alguna claridad de algo o alguna visión en cuanto al monto.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: aquí quien tiene que dar la claridad es la señora Dideco así que ella sabe con qué o no cuenta.



-DESPACHADA:

LAS NORMALES A LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS

c) TEMAS PARA ACUERDO:

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: tenemos una solicitud del Departamento de Patentes de Jovita acuña Castillo caso San Vicente.

SR. ESTEBAN SAN MARTÍN: doña Jovita Acuña Castillo solicita que el Concejo apruebe un traslado de Patente que ella compro a don Juan Fuentes González que estaba instalado en el sector de Chacay y lo que se vota es la autorización del traslado al sector de San Vicente a nombre de la señora Jovita Acuña Castillo ella la compro, la Dirección de Obras a verificar el lugar e hizo la solicitud al Municipio acompaña su cedula de identidad, iniciación de actividades, escritura donde ella tiene derecho de uso esta propiedad y quiere instalar esta patente, tiene su compraventa ante notario, carta de Junta de Vecinos que la firma doña Elvira Maldonado Herrera, está la resolución sanitaria, no tiene antecedentes, hay un croquis de la propiedad y en definitiva con fecha 04-08-2016 se pronunció la junta de Vecinos si alguien quiere consultar algún antecedente esta todo ordenado revisado y visado con timbre.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: para nosotros una de las cosas importantes es la autorización de la Junta de Vecinos para que no se entre en problema.

SR. ESTEBAN SAN MARTÍN: da lectura carta de autorización Junta de Vecinos Chacay Unido firmada por su Presidenta la señora Elvira Maldonado donde autoriza el traslado de la Patente a San Vicente de adquirida por la señora Jovita Acuña la que se encuentra archivada en la Patente respectiva.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: estamos de acuerdo colegas?.

SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO.

SE MANIFIESTA QUE EL INGRESO DE SOLICITUD DE PATENTE FUE CON FECHA 03-03-2016 Y LA APROBACION DE LA JUNTA DE VECINOS FUE EL 04-08-2016 Y PARA PASARLA A APROBACION DEBEN ESTAR TODOS LOS ANTECEDENTES.

SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA:

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: Aprobacion de suscripción de compromiso de convenio para postulacion a pavimentación Participativa Sector Chacay San Vicente, eso es del Tope hacia adentro son de acuerdo al señor Cantin hubo que



dividirlo en tres tramos o etapas, es una carta de compromiso que dice lo siguiente:
Localidad de Chacay Calle 5 entre Avenida Chacay y 102.70 o sea 100 metros hacia el norte que llega precisamente hacia donde don Dionisio que es el Canal de regadío (se adjunta carta).



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN



I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SECPLAN

ORD. : N° 39 / 2016
ANT. : NO HAY.
MAT. : SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA SER ADJUNTADO A ANTECEDENTES DE POSTULACIÓN A PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA PROCESO 2016.

ÑIQUÉN, 24 DE AGOSTO DEL 2016

DE : CLAUDIO FUENTEVILLA ISLA
DIRECTOR SECPLAN

A : ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN

Junto con saludarlo, solicito a Usted Certificado de Acuerdo de Concejo Municipal para respaldar Carta de Compromiso Alcaldía mediante la cual se confirma suscribir Convenio e ingresar, de acuerdo a cronograma de postulación y oportunamente a SERVIU Regional, los aportes correspondientes del Municipio y Comité de Pavimentación, los cuales no pueden ser inferiores a lo señalado en el Artículo 3° letras d) y e) de la Res. Ex. N° 1820/2003 de Vivienda y Urbanismo.

La carta de compromiso y el acuerdo de concejo solicitado deben ser obligatoriamente adjuntados dentro de la carpeta de antecedentes que deben ser presentados al 26° proceso de postulación de Pavimentación Participativa año 2016 y que favorece a los siguientes tramos del sector Chacay:

PROYECTO	VALOR ESTIMADO OBRA (\$)	APORTE MUNICIPALIDAD (2%) (\$)
Calle 5, entre Avda. Chacay y 102.70 m al norte del Canal de Regadío.	300.000.000	6.000.000
Calle 5 y Camino a San Vicente, desde 102.70 m al norte del Canal de Regadío hasta km 0,170 del Camino a San Vicente.	290.000.000	5.800.000
Camino a San Vicente, entre Km 0,170 y Km 0,637.	270.000.000	5.400.000

El aporte se realiza en el año 2017 en caso de ser aprobado 1 proyecto, 2 proyectos o los 3 proyectos postulados.

Se adjunta al presente oficio:

- **FORMATO** Carta Compromiso Alcalde.

Sin otro particular y esperando una buena acogida se despide atentamente,



CLAUDIO FUENTEVILLA ISLA
DIRECTOR SECPLAN



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: son como de un KM más o menos?.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: son por cuadras, del 102.70 al Km. 0.170 y el último es del 170 al 637 que ese es el más largo que es menos de un KM eso es lo que nos aprobó Cantin, lo más caro dijo él que era la pasada de Don Dionisio.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: el valor del MOP para pavimento básico estamos hablando de 120 millones.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: pero eso es lo que se postula y eso es lo que se pide y está aprobado por el señor Cantin, son 300 millones por cada tramo y es otro tipo de pavimentación colega. Por ejemplo en el Modelo que es más de 500 millones ahí tenemos un casi un KM 900 mts. Pero ahí no hay ninguna dificultad esta todo parejo esto es un valor que está aprobado por el Inspector del Serviu que es el encargado regional.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: pero Alcalde sáqueme de una duda lo que se hace en los caminos es pavimentación.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: si, que contempla veredas y el primer tramo contempla un paseo, vale decir como es más ancho el camino se supone que va a ir con asientos veredas y otras cosas, Cantin me decía que aquí se iba a postular el proyecto y de repente nos pueden bajar algunas partidas por ejemplo pero esta postulado de acuerdo a las normas y a lo que él nos sugirió porque en el fondo es lo mismo que él nos sugirió en el Modelo como hacerlo como postularlo para poder ganarlo y se ganó y básicamente aquí lo que se quiere es acuerdo del Concejo para la Carta de Compromiso que el 2017 se haga el aporte, en el primer tramo son 6 millones en el segundo 5 millones ochocientos mil pesos y 5 millones cuatrocientos mil pesos en el tercero que en el fondo es el 2% del aporte total, estamos de acuerdo colegas?.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CARTA DE COMPROMISO DE ACUERDO CON LOS MONTOS INDICADOS ANTERIORMENTE.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Alcalde y nos pueden dar una copia del proyecto para saber que se contempla.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: yo le voy a pedir a Secplan que les dé copia.

SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: El señor abogado les va a explicar una modificación presupuestaria por 18.700.000.- por el caso Oseas Castillo.



SOLICITUD DE MODIFICACION

PRESUPUESTARIA

El Departamento de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén, Solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobación de Modificación Presupuestaria y de Fondos para cumplimiento de obligaciones ejecutoriadas a nivel Judicial:

AUMENTO INGRESOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
115	12	10	INGRESOS POR PERCIBIR	M\$ 18.700.-
TOTAL MAYORES INGRESOS				M\$ 18.700.-

AUMENTO DE GASTOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
215	26	002	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	M\$ 18.700.-
TOTAL AUMENTO GASTOS				M\$ 18.700.-

SR. ESTEBAN SAN MARTÍN: esta situación se explicó y se conversó y se dijo en esa oportunidad que no estaban los recursos disponibles y el Director de Finanzas dio el visto bueno que están los recursos por lo tanto faltaría el acuerdo para efectos de efectuar el pago.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo tengo entendido que aún no llegaba el cálculo en esa oportunidad.

SR. ESTEBAN SAN MARTÍN: además y son por esas dos cosas que se está pidiendo el acuerdo ahora, ya que hoy está la liquidación del Tribunal y están los recursos para



poder pagarlo y la liquidación es a mayo y el cumplimiento se solicitó la semana pasada yo creo esto va a ver que re liquidarlo pero el monto solicitado anda dentro de lo probable que incluye las costas personales y las costas procesales, yo saque la cuenta estimativa y son 18.530.000.-

SR. JEFE DE FINANZAS: si pero colocamos 18.700.000.- porsiacaso para que fuera un monto aproximado.

SR. ESTEBAN SAN MARTÍN: el tema es que no estaban los fondos y hoy están para poder pagar esa es la razón y en su momento el Concejo manifestó la intención de pagar pero que lo iban a votar cuando estuvieran los recursos, si hay algún detalle que quieran consultar esto en definitiva es que el demandante presento su renuncia el 17-10-2011, para acogerse a unos beneficios de la Ley 20.501, pero solamente con fecha 20-03-2012, se puso término a la relación laboral y no se envió los recursos que a él correspondían como indemnización y se tramito su documentación ese derecho es el que se estableció en el tribunal de primera instancia como en la corte de apelaciones y eso nos lleva a pagar esa cantidad de dinero, la sentencia también la deje a disposición por si alguien la quiere ver.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo estoy preocupado no por lo que ud. plantea sino que en la solicitud de modificación presupuestaria dice Ingresos por recibir.

SR. JEFE DE FINANZAS: es que ese es el nombre de la cuenta o de la partida que se llama ingresos por recibir y que va ingresando debidamente como la gente va pagando.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: cuanto llego en total, porque esa es una plata de la Subdere que iba a llegar.

SR. JEFE DE FINANZAS: no señor esa no es plata de La Subdere es una cuenta nuestra Municipal. Y lo de la Subdere es otra historia que iremos viendo por parte.

SR. ESTEBAN SAN MARTÍN: lo que pasa es que después hay otras modificaciones Presupuestarias concejal por las que ud. pregunta.

SR. JEFE DE FINANZAS: es una cuenta del Presupuesto Municipal de diferencia de pago de Patentes.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: yo creo que se consulta de donde llegan los 18.700.000.-

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: lo que me parece raro es que dice por recibir.

SR. JEFE DE FINANZAS: es que se llama asi.



SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: pero la plata esta.

SR. JEFE DE FINANZAS: exacto, es solo el nombre el raro, pero ya están percibidos ya sean por patentes morosas por ejemplo de las cuentas Municipales.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: sabe porque consulto yo también he sido funcionario municipal y nunca han llegado tanto por patentes atrasados, no pongo en duda su palabra pero que 18.700.000.- lleguen así nada más salvo que sea por Subdere.

SR. JEFE DE FINANZAS: son ingresos nuestros por distintas cosas, le insisto el clasificador presupuestario tiene esa cuenta con ese nombre el 115.12.10.-

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: pero don Gabriel se ha manejado desde el año 73 con el tema.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: con todo respeto yo me voy abstener por no tener claridad en el pago de este monto y me hago responsable.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: el resto de los concejales aprueba?.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo creo que esto se está esperando hace tiempo la persona que lo solicita además que gano el juicio y debemos salir de este tema y confió en don Gabriel también.

SR. JEFE DE FINANZAS: yo le diría a don Rodrigo que revise el Presupuesto Municipal que se le entrego y ahí está la cuenta con ese nombre.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo le pediría también que me explicara cuales son los ingresos reales que han llegado para justificar los 18.700.000.

SR. JEFE DE FINANZAS: si gusta le paso los ingresos actuales en este momento porque si uno le está haciendo una petición es por algo no puedo estar inventando cosas en el cual no me va a cuadrar el presupuesto Municipal con el informe Mensual.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: con todo respeto que me merece su persona también tengo derecho mientras no tenga la evidencia con todo respeto.

CON LA VOTACION DEL SEÑOR ALCALDE Y LOS SEÑORES CONCEJALES, JOSE MERCADO, PABLO JIMÉNEZ, SERGIO PARADA, MAURICIO GARRIDO Y ALVARO JELDRES MAS LA ABSTENCION DEL SEÑOR CONCEJAL RODRIGO PUENTES SE



APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR \$18.700.000.- PARA EL PAGO CAUSA OSEAS CASTILLO.

SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: hay una modificación de 59 millones para fortalecimiento de la Gestión Municipal.

SR. JEFE DE FINANZAS: este es el ingreso de la Subdere que hablaba don Rodrigo que es un aporte que hace la Subdere todos los años para el fortalecimiento de las actividades Municipales, llegaron 84.198.000.- pero como ya teníamos en el Presupuesto que se les entrego a principio de año 25 millones como ya ingresados con los saldos finales de caja para el Presupuesto del año siguiente hicimos la modificación por la diferencia por los \$59.000.000.- y están distribuidos de la siguiente forma y cuadratura que hay que tener con estos mayores Ingresos: (se da la explicación correspondiente) y está destinada la plata que creemos que vamos a necesitar de aquí a fin de año en todas las actividades que nos quedan de funcionamiento.

SOLICITUD DE MODIFICACION

PRESUPUESTARIA

El Departamento de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén, Solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobación de Modificación Presupuestaria y de Fondos para cumplimiento de programas y actividades:

AUMENTO INGRESOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
115	05	03-002-001	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	M\$ 59.000.-

TOTAL MAYORES INGRESOS

M\$ 59.000.-

AUMENTO DE GASTOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
215	22	04-001	MATERIALES DE OFICINA	M\$ 2.000.-
215	22	04-007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	M\$ 1.000.-



215	22	04-011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	M\$ 8.000.-
215	22	05-005	TELEFONIA FIJA	M\$ 4.000.-
215	22	05-007	ACCESO A INTERNET	M\$ 8.000.-
215	22	06-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS-MANO DE OBRA	M\$ 4.000.-
215	22	08-001	SERVICIO DE ASEO	M\$ 5.000.-
215	22	09-006	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS	M\$ 8.500.-
215	22	12-003	GASTOS DE REPRESENTACION PROTOCOLO Y CEREMONIAL	M\$ 4.000.-
215	22	12-005	DERECHOS Y TAZAS	M\$ 1.500.-
215	24	01-006	VOLUNTARIADO – COMITÉ DE CULTURA	M\$ 5.000.-
215	24	01-007	ASISTENCIA SOCIAL	M\$ 8.000.-

TOTAL AUMENTO GASTOS M\$ 59.000.-

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: en el Item 24-01-007 Asistencia Social nos alcanzara para terminar el año porque tenemos hartas cosas atrasadas.

SR. JEFE DE FINANZAS: puede que no nos alcance con esto, pero tenemos que ir viendo con los mayores ingresos nosotros para poder ir haciendo otra modificación a las cuentas que necesitan.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pasemos esos 4 millones de gastos de representación a asistencia Social.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: colegas la verdad de las cosas es que a mi me da lo mismo el tema de los gastos de representación si se le baja o se le sube a Social porque don Gabriel es el que presenta a propuesta acá, pero este año



tenemos que hacer varias cosas por los 150 años de la Comuna y quería mencionarles una en particular, pero he decidido con el equipo de hacer un reconocimiento a todos los ex Alcaldes que han pasado por la Comuna porque cada uno que ha pasado algo importante ha dejado o a contribuido desde su trabajo además de otras cosas que se van a tener que realizar durante las actividades del 18, por eso me gustaría hacer un detalle de todo lo que se va a gastar en aquello para que ustedes lo analicen y por lo cual tendríamos que citar a un concejo extraordinario el día miércoles y sancionar esa situación para poder hacer una readecuación del Item.

SR. JEFE DE FINANZAS: El problema es que en el fondo igual si nos faltan recursos igualmente va a ver que hacer modificación Presupuestaria, yo estoy exponiendo esta modificación viendo realmente en base a lo que se gastó el año pasado más un porcentaje de un 4%.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: ahora yo concuerdo que en el gasto de Representación y Protocolo tiráramos unos dos millones a social para que nos queden diez millones en Social y dejamos 2 en Representación y con eso nos tendrá que alcanzar para las actividades a realizar.

SR. JEFE DE FINANZAS: es que según yo no señor, no nos va alcanzar, no es la intención que este guardada en el Item la idea es que de acuerdo a colocar lo que se ha gastado en años anteriores y con eso estaríamos en condiciones de terminar el año, porque en Diciembre y Noviembre hay muchas actividades de finalización entonces todas esas situaciones hay que solventar, por lo cual no sacaríamos nada en rebajar si el próximo mes vamos a tener que estar pidiendo para suplementar otra vez.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: o dejar cuando vengan más recursos de poder suplementar Social.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo aprobaría más para asistencia social siempre y cuando estén las garantías que los casos que plantee el H. Concejo sean tratados con igualdad porque aquí vemos que los que he planteado yo por lo menos nada y han sido muy pocos y es la misma garantía Alcalde que pedí por el tema de los arreglos de los caminos y aun espero el camino de la Gloria planteado acá en sesión de Concejo, eso que le quede sumamente claro Alcalde y que los compromisos que aquí se acuerden se cumplan.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: si don Gabriel dice que no se puede es por algo el maneja bien el tema y habrá que ver el tema de Social más adelante pero se que estamos cortos con ese monto porque hay varias cosas pendientes y por eso era mi duda de haber aumentado más ese Item, pero lo dejamos más para adelante.



SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: en primer lugar me parece muy bien la idea del reconocimiento que se les va hacer a los ex alcaldes creo que se lo merecen no lo digo por ser un hijo de un ex Alcalde si no por todos. Con respecto al Presupuesto siempre hemos tenido la plena confianza en don Gabriel Ortiz y confiamos en el sí dice si se puede o no y en los montos que se plantean, yo sé que uno quisiera mucho más pero si Don Gabriel dice que no se puede es porque no se puede él lo ha hecho muy bien como Jefe de Finanzas desde años y lo felicito porque siempre ha hecho un trabajo transparente.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: el tema de Aseo que plantea don Gabriel tiene que ver con derechos que hay que pagar de limpieza de fosas, pero la gente tengo entendido que hace un aporte pare eso ¿no alcanza con eso?.

SR. JEFE DE FINANZAS: no nos alcanza, porque el cobro de estas empresas son superiores.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: lo que pasa es que en el Minuto que nosotros hicimos la ordenanza era un valor y las empresas después van reajustando.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: y esta ordenanza no se ha reajustado.

SR. JEFE DE FINANZAS: no, porque la ordenanza establece el monto y no se puede cobrar más por eso.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: sin embargo es una UTM por cada mil litros y cuando nos toca limpiar las fosas de las Escuelas y Postas no se cobra.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: cuanto es el ingreso mensual.

SR. JEFE DE FINANZAS: no tengo los montos lo maneja la señora Oriana y es relativo también.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: ahora con respecto a cada uno de estos Items, yo pediría que se nos entregara un detalle en lo que se va a gastar tanto en cultura, gastos de representación, asistencia social a mí me gustaría saber en qué se va a invertir eso y dejaría sujeto la aprobación a esa información.

SR. JEFE DE FINANZAS: la misma plata que se va a cultura, ellos tienen que entregar el programa correspondiente.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: Isabel podría exponer sobre las actividades a realizar.



SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: pero siempre las ha rendido.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: si, pero digo antes de, no después de.

SRTA. ISABEL FUENTES: buenas tardes, cada año desde que a mí me ha correspondido estar a cargo del Comité de Cultura se ha presentado en Diciembre una solicitud de Subvención con las diversas actividades que se realizan durante todo el año esta misma solicitud es la que ingresa y obviamente si uds. la necesitan se les puede entregar todo el programa desde las actividades desde enero a Diciembre y va por Item y Presupuesto detallado de todo lo que se va a realizar es lo mismo que hemos hecho siempre, y en realidad no lo había entregado al Concejo porque nunca se nos había solicitado, se ingresa a Finanzas por Oficina de Partes como corresponde y con todo su detalle.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: pero específicamente Isabel ahora en las actividades de Aniversario y Fiestas Patrias.

SRTA. ISABEL FUENTES: las actividades que se van a realizar parten desde el 1 de Septiembre con la pasada de agosto y se compran bebidas, tortas, café, azúcar, hierba , endulzante, vasos., platos.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: y el artista?.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: cuanto se gasta en Show.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: a mí me gustaría saber cuánto cuesta esa actividad con detalle.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: si tenemos un concejo extraordinario para el miércoles y vemos en detalle para dar la cuenta de las actividades.

SRTA. ISABEL FUENTES: actualmente no podría darles el gasto y detalle de lo que va a significar la actividad porque nosotros estamos cotizando las cosas partiendo del día 1 hasta el día 18 de septiembre, incluso se está tratando de reducir el costo, porque el año pasado fueron casi 9 millones de pesos lo que se gastaron desde el 1 hasta el día 18 de septiembre porque hay que considerar que hay un coctel de aniversario, un vino de honor y en las empanadas se va mucha plata y eso involucra todo el presupuesto de estas actividades.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: le propongo Alcalde aprobar algunos y dejemos los que estamos conversando pendientes, porque estamos gastando 8 millones de pesos en reparación de vehículos, agregado a esto por concepto de mano de obras son 4 millones de pesos solo por concepto de maquinarias y mano de obras.



SR. JEFE DE FINANZAS: pero nadie dice que se va a gastar toda esa plata, porque lo que queda se deja como saldo final para el próximo año.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: porque en telefonía fija 4 millones extras que se ha hecho se colocaron más teléfonos o en que se gastara este aumento porque en Internet estamos hablando de 8 millones de pesos más abajo, entonces necesito tener claridad para votar el particular. Con respecto a Servicio e Aseo he escuchado varios reclamos por parte de la Comunidad que a algunos se les cobra y a otros no, entonces me gustaría saber quién hace esa arbitrariedad porque es injusto para la gente que el servicio de extracción de Fosas Sépticas a algunos se les cobra y a otros no, entonces quiero tener claridad si se están pagando favores con esos 5 millones o no, lo dejo en duda. Con respecto Arriendo de equipo Informaticos 8.500.000 a que se refiere.

SR. JEFE DE FINANZAS: a todo el sistema computacional que tiene el Municipio.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que siempre lo hemos tenido no veo nada nuevo.

SR. JEFE DE FINANZAS: es que falta plata ese es el problema con lo que se paga mensual para poder llegar bien a fin de año.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: puede ser, lo comparto.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: todos sabemos que este año ha sido un año especial, por ejemplo el tema de la Subdere debería haber llegado a fines de junio o principios de julio y va a llegar a fines de agosto, por ejemplo proyectos de la Subdere que se están pagando la mitad este año y se deja comprometido para pagar la mitad en marzo del próximo y es eso lo que don Gabriel nos está explicando.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: en relación a los gastos de representación es decir con todo el respeto que me merece Alcalde yo no voy a estar financiando que ud. este entregando tazones en los fundos a la gente porque si va hacer campaña hágalo con recursos de su bolsillo, eso de andar haciendo campaña con recursos Municipales por lo menos yo no lo voy aceptar porque también tenemos necesidades de nuestra gente en donde no se ha entregado la satisfacción, tenemos el caso de la abuelita de la Gloria.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: a ver concejal el tema de la abuelita de la Gloria el material ya se les hizo llegar y el Concejal Parada es testigo hace rato, es mas en varios casos que uds. han planteado cosas pero desde el punto jurídico cuando uds. supeditan una aprobación de algo a determinadas situaciones es peligroso para uds. y el abogado a lo mejor les puede explicar.



SR. ESTEBAN SAN MARTÍN: me han hecho la consulta y para que los Concejales estén al tanto, la probidad es cuando uno ejecuta acto en razón de su función y en virtud de esos actos obtiene beneficio propio o beneficio para un tercero, por lo tanto siempre he recomendado y es una pregunta que me han hecho varios Municipios, lo que deben hacer los Concejales es derivar a la gente a los organismos pertinentes porque tienen mayores conocimientos que los vecinos de tal forma que los vecinos tengan un trato igualitario con todos los demás vecinos que también tienen necesidades, porque si se condicionan votaciones en el Concejo o se trata de superponer por la posición política que tienen los concejales para obtener beneficios para un vecino, respecto de los demás que si hacen todo el trámite en la Oficina de Desarrollo Comunitario como corresponde, se está faltando a la probidad, desde mi perspectiva lo mejor es entregarle orientación a un vecino porque hay que tratar de canalizar su inquietud a fin de que haya un conducto regular porque de lo contrario se está faltando a la probidad, porque todos deben tener el mismo trato con equidad y esa es la administración público yo sé que todos lo hemos hecho en alguna medida pero no corresponde que pidamos beneficios personales para la gente en forma particular, solo debemos orientarla y entregarle información para hacer su trámite.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero las cosas que he planteado acá ninguna se ha respondido por parte del Municipio.

SR. ESTEBAN SAN MARTÍN: porque no se puede por lo que le estoy señalando y lamentablemente el servicio público es así porque la Ley dice cuáles son las atribuciones de los señores Concejales, como hoy día se está haciendo que me parece perfecto que antes de aprobar una modificación se pida información porque está dentro de sus atribuciones, pero hay otras situaciones que se hacen por mala costumbre y no solo en este Municipio en otros también y es lo que corresponde.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: lo que pasa es que uno a veces hace peticiones y no creo que faltemos a la probidad cuando planteamos el caso acá poniéndolo en conocimiento de la Asistente Social para que ella lo resuelva y vea la situación.

SR. ESTEBAN SAN MARTÍN: eso yo creo que está bien, pero yo veo que se le presiona al Alcalde y el Alcalde no tiene la situación evaluada de todos los casos sociales y quien debe hacerlo es su personal a cargo.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: yo le respondo señor Abogado que no estamos faltando a la probidad trayendo los casos y exponiéndolos acá en el Concejo para que tome conocimiento nuestra Dideco y pueda así enfrentar la situación, no es cosa que queramos que nos resuelvan directamente porque nosotros lo que estamos pidiendo.



SR. ESTEBAN SAN MARTÍN: lo que ud. plantea esta súper bien y por eso lo debe ejecutar la Directora de Desarrollo Comunitario, porque no es atribución de los Concejales otorgar algún beneficio, por ejemplo cuando se votan las subvenciones están en todos sus derechos pero la ayuda social por los problemas que ocurren en nuestro país debe seguirse el conducto regular que establece la Ley, porque en las subvenciones si el concejo no aprueba no se aprueban o el mismo caso con algún contrato y esa es la facultad que tienen de fiscalizadores resolutivos, pero la facultad para interceder socialmente está radicado en el Alcalde a través de su Dideco.

SRA. DIDECO: no creo que sea necesario exponer acá los casos yo siempre he tenido las puertas abiertas de mi oficina y cada vez que uds. han requerido ayuda para un vecino que lo han visto en terreno o el vecino se ha acercado a uds. la gran mayoría ha ido a mi oficina y me lo ha planteado y creo haberlos resuelto en la medida de ser posible teniendo los recursos obviamente con mi gente a cargo también, lamentablemente no sé por qué razón solamente he recibido un oficio de la Secretaria Municipal donde se han planteado casos y los otros casos han sido que yo he pesquisado aquí estando presente por diferente motivos.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: pero se han planteado varios oficios que se han enviado.

SRA. DIDECO: pero oficiado a mi solamente con Nombre tengo solamente uno.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: y el abogado señala que es improcedente.

SR. ESTEBAN SAN MARTÍN: claro porque se está dejando testimonio que el Concejal está intercediendo por un tercero por eso es bueno que el Concejal le haga la solicitud directamente a la Dideco, incluso pueden hacer los concejales hacer una nota y entregársela a la señora Sandra y ahí ella ve si califica o no socialmente.

SRA. DIDECO: yo siempre he dado la cercanía para que me expongan directamente.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: si es que se responde por escrito.

SRA. DIDECO: y que voy a responder Concejal si nunca me ha llegado por escrito a mí.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: es que por ahí está el problema que nunca lo hemos presentado allá.

SRA. DIDECO: pero he recibido casos del señor Mercado, del señor Jeldres, del señor Jiménez, también de don Sergio como es el caso de la señora de la Gloria y verificamos



que hay algo pendiente porque no hay recursos hasta el momento por eso estamos pasando esta modificación.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: a parte de la visión jurídica podemos diferir pero se respeta, pero estamos hablando de un acuerdo de caballeros, de la palabra empeñada independiente de la visión jurídica por una solicitud que es legítima en donde ud. Alcalde se ha comprometido de dar solución y no se ha hecho aunque desconozco los motivos, pero ud. ofreció ese mejoramiento del camino en la Gloria Las Torres y estuvimos con los Concejales y vimos en terreno la necesidad de darle solución a ese problema o la dificultad es que sea Rodrigo Puentes quien lo planteo acá al final uno puede pensar diferentes cosas, el mismo caso paso con Zemita el Peumo la limpieza del Canal pero han pasado dos meses y no hay respuestas.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: tengo entendido que ayer se estaba trabajando allá además se había trabajado un buen trecho.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Alcalde con todo respeto no crea que soy bobo porque la misma gente dice que estuvieron media mañana y después se fueron, el otro día conversábamos con el Concejal Parada y se acercó gente de Zemita por lo tanto aquí uno no está imaginando necesidades de la gente y no hay una respuesta oportuna, el mismo caso que planteo el Concejal Parada de don miguel Sepúlveda de un callejón que también lo fue a ver don Álvaro Jeldres pero hasta el momento nada.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: Concejal nosotros hemos arreglado muchos caminos pero de los que me acuerdo como es el caso de don Pedro Pablo Parada Parada ese está resuelto que lo expuso don Pablo Jiménez, en el de Mallocaven lamentablemente en invierno no podemos entrar y eso complica pero se trabaja incansablemente toda la semana aunque a veces los choferes se enferman y el tema de la basura debe estar siempre, entonces yo los invito aprobar en este minuto la modificación Presupuestaria en las partes donde no hay conflicto y el resto lo resolvemos el miércoles 31 en un concejo extraordinario.

SE DETALLA LA APROBACION POR ITEMS QUEDANDO LA APROBACION DE LA SIGUIENTE FORMA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO	APROBADO O PENDIENTE
215	22	04-001	MATERIALES DE OFICINA	M\$ 2.000.-	APROBADO
215	22	04-007	MATERIALES Y UTILES	M\$ 1.000.-	APROBADO



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

			DE ASEO		
215	22	04-011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	M\$ 8.000.-	APROBADO CONCEJAL PUENTES PIDE INFORME DE LO GASTADO HASTA EL MOMENTO POR ESE ITEM
215	22	05-005	TELEFONIA FIJA	M\$ 4.000.-	APROBADO SR. JEFE DE FINANZAS SEÑALA QUE ES LA PROYECCION A DICIEMBRE Y QUE HA HABIDO AUMENTO DE GASTOS.
215	22	05-007	ACCESO A INTERNET	M\$ 8.000.-	APROBADO
215	22	06-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS-MANO DE OBRA	M\$ 4.000.-	APROBADO SR. CONCEJAL JIMÉNEZ TAMBIEN QUEDA SOMETIDO A LA SOLICITUD QUE PLANTEA EL SR. PUENTES
215	22	08-001	SERVICIO DE ASEO	M\$ 5.000.-	APROBADO
215	22	09-006	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS	M\$ 8.500.-	APROBADO SR. JEFE FINANZAS: Plantea que esta modific. Es porque Educación cambio de sistema no están con Cas Chile por lo cual se está con dos abastecedores.
215	22	12-003	GASTOS DE REPRESENTACION Y PROTOCOLO	M\$ 4.000.-	PENDIENTE PARA EL MIERCOLES



			CEREMONIAL		
215	22	12-005	DERECHOS Y TAZAS	M\$ 1.500.-	APROBADO
215	24	01-006	VOLUNTARIADO – COMITÉ DE CULTURA	M\$ 5.000.-	PENDIENTE PARA EL MIERCOLES
215	24	01-007	ASISTENCIA SOCIAL	M\$ 8.000.-	PENDIENTE PARA EL MIERCOLES

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS ITEMS SEÑALADOS ANTERIORMENTE QUEDANDO ALGUNOS PENDIENTES PARA LA PROXIMA SESION EXTRAORDINARIA.

SE APRUEBA FIJAR SESION EXTRAORDINARIA PARA EL DIA MIERCOLES 31 DE AGOSTO A LAS 14:30 HORAS POR LOS TEMAS TRATADOS EN SESIÓN DE CONCEJO.

SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:

SR. JEFE DE FINANZAS: nos queda otra modificación que es sumamente cortita de 5.500.000 en comisión de servicio en el país para el personal a contrata que trabaja en los camiones como choferes para la extracción de basura, ripio y es para los viáticos. Eso es lo que esperamos gastar de aquí a fin de año y son como 16 funcionarios aprox. Y en el año son como 23 millones.

AUMENTO INGRESOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
115	12	10	INGRESOS POR PERCIBIR	M\$ 5.500.-

TOTAL MAYORES INGRESOS

M\$ 5.500.-

AUMENTO DE GASTOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
215	21	002-004-006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS PERSONAL A	M\$ 5.500.-



			CONTRATA	
TOTAL AUMENTO		GASTOS	M\$ 5.500.-	

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: el monto se ve alto pero por persona no es tanto. Ahí cambia la situación cuando las informaciones están.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: estamos de acuerdo colegas?.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESENTADA.

SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: ahora vamos con las subvenciones de las Juntas de vecinos con respecto a ese tema en la mañana se conversó y estaban presentes los Concejales Mauricio y Mercado la idea fue conversar con las Juntas de Vecinos y que la señora María Sanzana Presidenta de la Unión Comunal viniera a exponer a que acuerdo habían llegado internamente ellos con respecto a la situación de las subvenciones, en cuanto a los montos principalmente que era donde podría haber alguna inquietud o diferencia.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: colegas yo fui uno de los que el viernes pasado planteo aquí en el concejo la idea de tener alguna información previa de primera fuente que realmente corroborara o reafirmara porque razones había alguna diferencia entre las juntas de Vecinos, entonces esto mismo me llevo hoy día a ir a la reunión de los dirigentes de las Juntas de Vecinos a contarles esto mismo que les estoy diciendo a uds. yo lo había planteado en el Concejo pasado y que para mí era muy importante saber de parte de ellos teniendo una información fidedigna que realmente esto es lo que se pidió y no es antojadizo del concejo entregar tal aporte y siendo así se los iba a plantear al concejo tal cual se lo estoy planteando.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: yo les planteo a las Juntas de Vecinos que esta era una situación que había que ponerse bien de acuerdo y que era bueno que la señora María Sanzana como Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos para que expusiera la situación frente al Concejo y también deje claro que no es que el Concejo no quisiera sino que hubieron cosas que atrasaron el proceso básicamente que hubieron juntas de vecinos que presentaron su rendiciones más tardes y eso fue complicando el escenario



**d) CUENTAS DEL SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO
(INTERVENCIONES O ACOTACIONES);**

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: tenemos una presentación de la Universidad del Bío Bío del Estudio de Red de impacto y análisis de la Ley general de Educación en el Liceo Polivalente de San Gregorio que ellos por Ley deben darla a conocer en el Concejo por eso le vamos a dar el espacio.

SRA. LORENA GAJARDO: buenas tardes, la Universidad del Bío Bío se encuentra acá porque va a presentar este estudio de red de impacto que en el fondo es un simulacro de cómo está la Comuna en el tema de la Educación para el ingreso a la Ley General de la Educación, este estudio nos va a permitir conocer la realidad porque es un estudio de Datos que se refiere para una futura postulación o simular en qué situación está hoy día la Comuna en Educación para el ingreso a la Ley General, hoy se encuentra con nosotros don Bernardo Vásquez que es el Jefe del Proyecto y él va hacer la presentación de que se trata el estudio.



SR. BERNARDO VÁSQUEZ: muy buenas tardes señor Alcalde bueno tardes señores Concejales. Ahora queremos hacer la presentación de este estudio de Red, antes de empezar quiero pedir as disculpas de parte de Don Domingo Sáez que es Coordinador Institucional dado que tenía reunión con el rector y no pudo estar con nosotros (se entrega presentación) señala que es un estudio que lo está pagando el estado.

UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
La Universidad de la Región del Biobío

ESTUDIO DE RED DE IMPACTO Y ANALISIS POR APLICACION DE LA
LEY GENERAL DE EDUCACION EN LICEO POLIVALENTE SAN
GREGORIO, RBD 3802-4 DE LA COMUNA DE ÑIQUEN, REGION DEL
BIOBIO

Domingo W. Sáez Beltrán
Jefe Depto. De Desarrollo y Transferencia Tecnológica

18 de Julio del 2016
Ñiquén

5 Años
Desde Agosto 2014
Hasta Agosto 2019

ACREDITADA
• Gestión Institucional
• Docencia de Pregrado
• Investigación
• Vinculación con el Medio

Comisión Nacional
de Acreditación
Educación

ubiobio.cl



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
La Universidad de la Región del Bío-Bío

Objetivo General

- Conocer el comportamiento de la Red educacional de la Comuna de Ñiquén, a nivel comunal y para los distintos sectores geográficos que conforman la comuna, obteniendo así un diagnóstico de la oferta y demanda de la infraestructura escolar municipal de la comuna, que brinde los antecedentes necesarios para una adecuada gestión.

5 Años
Desde Agosto 2014
Hasta Agosto 2019

ACREDITADA
• Gestión Institucional
• Gestión de Programas
• Investigación
• Vinculación con el Medio



ubiobio.cl



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
La Universidad de la Región del Bío-Bío

Objetivos Específicos

- Estudiar la oferta educacional de la comuna de Ñiquén al año 2016-2026, en los niveles de Pre básica, básica, media y especial, así como también su impacto en los asistentes de la educación y profesores. Se debe estudiar las condiciones en que se entrega el servicio, las capacidades existentes y el cumplimiento de la Normativa Educacional en cuanto a Infraestructura.
- Estudiar la demanda para los distintos niveles educacionales de niños y jóvenes, de acuerdo a los requerimientos y formato del Ministerio de Desarrollo Social.
- Realizar un balance entre oferta y demanda comunal, por sector, de manera de determinar déficits o superávit.
- Proponer las acciones necesarias para reorganizar la Red Educativa comunal, de manera de cumplir con la Normativa Actual en lo concerniente a la Normalización de la Infraestructura.
- Realizar un simulacro de aplicación de la Ley General de Educación (LGE) en los establecimientos municipales de la comuna, proponiendo alternativas de utilización para los recintos con capacidad ociosa que resulten de dicho estudio. Detallar de acuerdo a lo señalado, en párrafos anteriores.

5 Años
Desde Agosto 2014
Hasta Agosto 2019

ACREDITADA
• Gestión Institucional
• Gestión de Programas
• Investigación
• Vinculación con el Medio



ubiobio.cl



Productos

UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
La Universidad de la Región del Bío-bío

- Informe de análisis de la población proyectada año 2016-2026.
- Informe de Demanda Escolar de la comuna aprobada por el Ministerio de Desarrollo Social.
- Informe de análisis de la oferta educativa existente: consistente en definir la capacidad que existe en los E.E. determinado la propuesta de funcionamiento para atender a sus alumnos. Identificar los recintos existentes y su utilización según normativa vigente, señalando los principales déficit y usos para capacidades ociosas.
- Distribución de alumnos por establecimientos, niveles de educación y cursos.

Análisis Socio demográfico

Aplicación de la UOE

Infraestructura

ubiobio.cl

5 Años
Creado Agosto 2014
Renovado Agosto 2019

ACREDITADA
Sistema Institucional
Sistema de Programas
Desarrollo
Vinculación con el Medio

Comisión Nacional de Acreditación
Crea Certificación
2012/2015



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
La Universidad de la Región del Bío-Bío

- Levantamiento Planimétrico de toda la infraestructura educativa Municipalizada comunal v/s Normativa vigente. Se contempla de igual forma Informes del Estado de Infraestructura y su situación legal (documentos, resoluciones, etc.)
- Informe final de Propuestas y cursos de acción de acuerdo a los requerimientos para ajustar la red educativa a las nuevas condiciones de trabajo de los séptimos y octavos años, desde el punto de vista de gestión, recursos financieros e infraestructura.
- Perfil para el **LICEO POLIVALENTE SAN GREGORIO, RBD 3802-4, DE LA COMUNA DE ÑIQUÉN, REGIÓN DEL BÍO-BÍO** en función de los resultados del estudio de red, de acuerdo a formato FNDR
- Obtención de RS para una iniciativa de inversión

5 Años
Desde Agosto 2014
Hasta Agosto 2019

ACREDITADA
• Gestión Institucional
• Calidad de Programas
• Investigación
• Vinculación con el Medio



ubiobio.cl



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
La Universidad de la Región del Bío-Bío

Prioridades

1.- Obtención del RS

- Estudio del Proyecto Educativo Institucional
- Análisis de carga Horaria
- Revisión de procedencia de los alumnos
- Proyección de la Población a nivel Comunal y por E.E.
- Definición de Capacidades
- Revisión de Infraestructura y aspectos legales

2.- Definición de Capacidades a Nivel Comunal

- Revisión de infraestructura
- Definición de capacidades existentes y el cumplimiento de la Normativa Educacional
- Planimetría actualizada de cada E.E.

3.- Simulación de la implementación de la LGE

5 Años
Desde Agosto 2014
Hasta Agosto 2019

ACREDITADA
• Gestión Institucional
• Calidad de Programas
• Investigación
• Vinculación con el Medio



ubiobio.cl



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
La Universidad de la Región del Bío-bío

Metodología

- El trabajo será presencial insituo, participativa y colaborativa, procurando acordar con los actores (DEM, E.E.) los días y horarios de trabajo en terreno.
- Para cada actividad que se realice al interior de la Unidad Educativa se registrará en una bitácora de asesoría, la cual indicará los actores participantes, acciones desarrolladas y acuerdos establecidos.

5 Años
Desde Agosto 2014
Hasta Agosto 2019

ACREDITADA
• Gestión Institucional
• Gestión de Programas
• Investigación
• Vinculación con el Medio



ubiobio.cl



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
La Universidad de la Región del Bío-bío

Principales Actividades

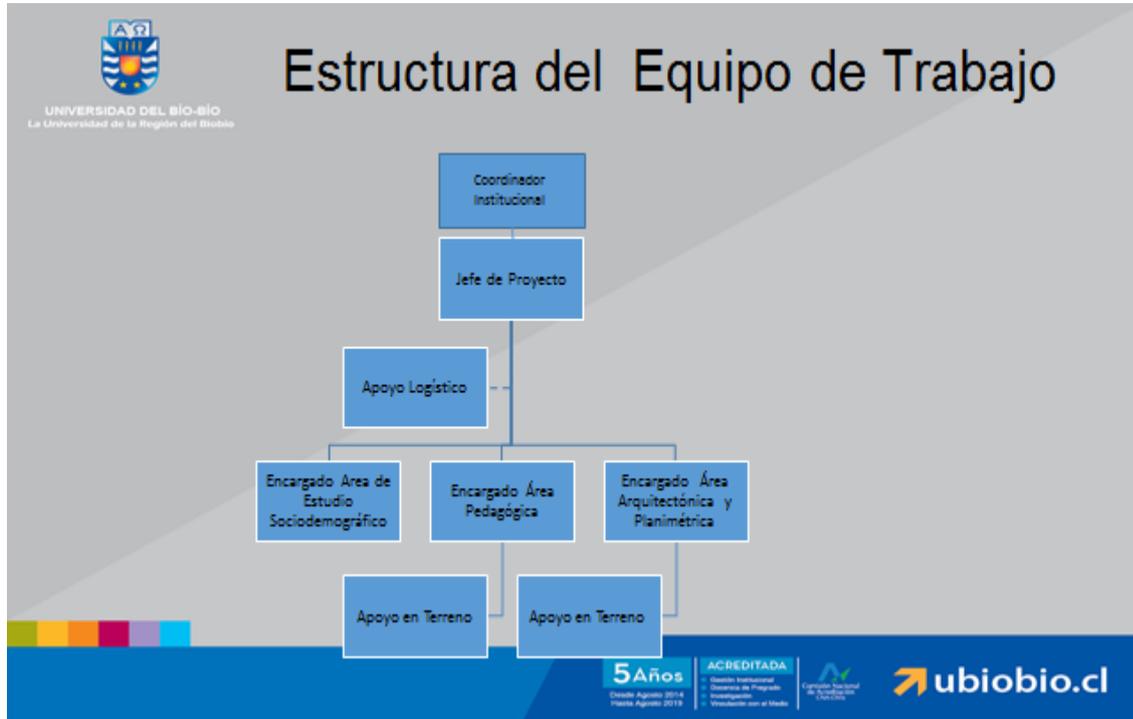
- Recopilación de antecedentes Estadísticos y normativos (Matrícula, Planimetría)
- Visita a cada E.E.
 - Levantamiento de estado de Infraestructura
- Aplicación de Encuestas a Estudiantes, Padres y Apoderados (muestral)
- Reunión con Autoridades Regionales (MDS, SECREDOC), Provinciales y Comunes
- Reuniones con Contraparte Técnica del DEM, para analizar estados de avance
- Preparación y presentación de Informes

5 Años
Desde Agosto 2014
Hasta Agosto 2019

ACREDITADA
• Gestión Institucional
• Gestión de Programas
• Investigación
• Vinculación con el Medio



ubiobio.cl





UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
La Universidad de la Región del Bío-Bío

Proyección de la Población en la Comuna de Ñiquen

Comuna	Sexo	Año																		
		2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ñiquén	Total	11.841	11.838	11.837	11.828	11.819	11.808	11.797	11.786	11.774	11.762	11.748	11.717	11.688	11.665	11.653	11.608	11.578	11.538	11.501
	Hombres	6.137	6.128	6.122	6.112	6.102	6.092	6.084	6.072	6.060	6.048	6.040	6.017	5.988	5.981	5.960	5.938	5.917	5.888	5.858
	Mujeres	5.704	5.711	5.715	5.716	5.717	5.716	5.713	5.714	5.714	5.714	5.708	5.700	5.691	5.684	5.688	5.670	5.662	5.647	5.633

5 Años
Desde Agosto 2014
Hasta Agosto 2019

ACREDITADA
Comuna Municipal
Distrito de Progreso
Compartido
Votación con el Mundo



ubiobio.cl



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
La Universidad de la Región del Bío-Bío

Evolución de la Matrícula Comuna de Ñiquen

MATRÍCULA GENERAL			INFORMACIÓN HISTÓRICA								
RBD	DGV	NOM RBD	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
3798	2	SAN JORGE DE ÑIQUÉN	180	188	181	183	176	162	239	210	171
3799	0	CHACAY	171	188	188	227	214	189	261	260	230
3800	8	LICEO TIUQUILEMU	225	188	177	169	165	158	166	139	245
3801	6	ÑIQUEN	133	133	131	153	144	120	175	168	120
3802	4	LICEO SAN GREGORIO	579	611	606	562	609	600	761	699	583
3803	2	HUENUTIL	18	15	16	13	13	10			
3804	0	ZEMITA	87	89	91	88	79	77	118	109	91
3806	7	LOS MAITENES	17	9	7						
3807	5	BELEN	25	26	22	23	19	17	21	9	8
3808	3	LA GLORIA	12	15	15	20	18	18	21	12	9
3809	1	LAS MIRAS	14	15	14	12					
3812	1	EL TRANQUE	11								
3814	8	LAS ROSAS	62	56	52	48	42	36	51	39	30
3815	6	PUERTAS DE VIRGUIN	125	137	130	160	159	137	189	158	124
3816	4	LAS PIEDRAS	19	16	9						
3818	0	COLVINDO	54	49	44	36	29	31	51	41	38
3820	2	BULI CASERIO	129	123	125	110	107	111	141	101	84

5 Años
Desde Agosto 2014
Hasta Agosto 2019

ACREDITADA
Comuna Municipal
Distrito de Progreso
Compartido
Votación con el Mundo



ubiobio.cl



SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: este estudio no solamente se está haciendo en Ñiquén si no que en todas las comunas. Una consulta cuales son los tiempos que tienen para realizar el proyecto en definitiva y cuando partieron?.

SR. BERNARDO VÁSQUEZ: 90 días, y partimos hace un mes atrás.

SRA. LORENA GAJARDO: con la reunión protocolar y después se presenta el primer informe y el resultado son dos productos.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: ustedes son mandatados por el Ministerio y porque uds. y no otra universidad.

SRA. LORENA GAJARDO: esto empezó el año 2015 donde se postuló estos recursos al Ministerio de Educación y este estudio cuesta diez millones de pesos y esos son los recursos que se postularon y se adjudicaron y se hizo la licitación y donde postula la Universidad del Bio Bio que acá fue la única entidad pertinente porque tienen que cumplir una serie de requisitos.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: este equipo va a ir entregando un informe cada cierto tiempo al Daem y el Concejo ira recibir alguna orientación sobre el trabajo.

SR. BERNARDO VÁSQUEZ: estamos trabajando a la par con el Daem con respecto a lo que se está haciendo incluso las reuniones de trabajo estamos en conjunto y obviamente al final tenemos que entregar un informe.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: tercera y última pregunta dentro de la infraestructura que se está trabajando en el ámbito comunal se contempla por ejemplo el mejoramiento de lo que hay y digo esto porque sucede que soy profesor antiguo acá, pero me he dado cuenta que uds. van hacer estudio de infraestructura pero hay otras cosas anexas que tienen nuestros colegios y se me ocurre que en todo Chile que es las instalaciones eléctricas, eso es muy antiguo en casi todos los colegios de Chile y que provoca muchas veces accidentes de cortes por la demanda actual.

SR. BERNARDO VÁSQUEZ: lo que nosotros vamos hacer es el diagnostico vamos a entregar un informe en las condiciones en que se encuentran los establecimientos y si cumplen las normativas del Ministerio, el cómo se enfrentan las situaciones eso escapa de nosotros, porque el objetivo es justificar las cosas que hay que hacer.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: cuando uds. hacen un estudio de las demandas de estudiantes por curso o establecimiento eso significa que en algún minuto se va a ver en riesgo cerrar algún colegio por ejemplo.



SR. BERNARDO VÁSQUEZ: vuelvo a repetir lo que nosotros vamos a dejar la evidencia yo creo que hay muchos colegios que están siguiendo ciclos naturales, especialmente en escuelas rurales donde la Matrícula empieza a bajar hay colegios con muy pocos estudiantes pero es parte de la realidad y no creo que solamente sea la realidad de Ñiquén es en general por lo tanto eso va a quedar plasmado en el informe cómo va la proyección de las matrículas que está acorde como se está comportando la población o sea demográficamente la población va cambiando especialmente en comunas más pequeñas.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: hay escuelas chicas que tenemos hasta sexto porque el séptimo y octavo se supone que van a ser enseñanza media y se supone que los vamos a tener que hacer dentro de los dos liceos que tenemos.

SR. BERNARDO VÁSQUEZ: exactamente esa es la idea.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: o fijar una escuela para que sea media

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: exacto.

SR. BERNARDO VÁSQUEZ: nosotros vamos a general la información para que las decisiones se tomen en los niveles que corresponden.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: un vez que uds. concluyan van a venir a informar al Concejo.

SR. BERNARDO VÁSQUEZ: nosotros no tenemos ningún inconveniente en hacerlo.

SRA. LORENA GAJARDO: como el estudio es de análisis de datos ellos nos tienen que entregar a la contraparte dos productos y cada vez que esté terminado el primer producto se informara a uds. después en conjunto hay que informar al Ministerio de Educación y al Ministerio de Desarrollo Social como dice que tiene que quedar en parte de infraestructura RS para poder certificar este va a ser el instrumento donde vamos a poder justificar futuras postulaciones y futuras decisiones que uds. como autoridades tienen que tomar con respecto a la Educación en la Comuna.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero dentro sus presentaciones necesitan algún certificado del H. concejo que certifique expusieron el proyecto, porque una cosa es la buena voluntad de uds. otra cosa es la obligación de hacerlo. Porque si vamos a depender de la voluntad del Alcalde si quiere o no pararlo al Concejo esa es la diferencia.



SRA. LORENA GAJARDO: los dos Ministerios piden que sean conocidos por todas las partes y todos los estamentos de la Comuna entonces se tiene que dar a conocer porque es la base de las futuras tomas de decisiones.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo primeramente quisiera dar las gracias por este estudio y me hubiera gustado que el estado se haya preocupado de hacer esto cuando la educación era Municipal porque esto se está preparando para que el Estado sepa cómo tienen que hacer la inversión y como viene el tema entonces siento que no hubo una preocupación de parte del estado que esto también se hubiera echo cuando la educación empezó a ser Municipal porque habría servido bastante para ir priorizando proyectos y no estar picoteando de acuerdo a lo que dice el Mineduc porque una planificación tiene que ver con eso hacer un estudio antes como uds. lo están planteando entonces agradezco este material pero me habría gustado haberlo tenido hacer un par de años atrás.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: bueno las políticas van cambiando y el estado como bien dice ud. está esperando saber en qué situación está la Educación hoy día.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: más que nada el estado quiere saber cómo va a recibir la Educación, con que cuenta.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: de echo en el Faep fue el estudio contable cosa que nunca llego al Concejo cosa que se hizo el año pasado y era para saber cómo estaba el estado financiero entonces siento que esa visión no es culpa de uds. pero me habría gustado tenerla como herramienta de la administración antes no ahora que se va a traspasar al Ministerio.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: el resultado del producto o los proyectos que nos propongan van a ser vinculantes por ejemplo si el Departamento de Educación quiere presentar otro proyecto que no están dentro de este estudio es válido o tiene que regirse que este estudio arroje.

SRA. LORENA GAJARDO: estos estudios son de inversiones grandes pero de otros proyectos no tienen relación, como uds. dicen el estado necesita saber cómo va a recibir los establecimientos pero los Municipios deben entregarlos totalmente saneados los establecimientos, en parte eléctrica, en cuanto a las dotaciones docentes todo eso y este estudio es como para saber que falta o que sobra para llegar a cumplir sus funciones.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: muchas gracias a los amigos de la U. del Bio Bio.



SR. BERNARDO VASQUEZ: muchas gracias a uds. por permitirnos hacer nuestra exposición.

HACEN RETIRO DEL SALON DE CONCEJO.

SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: Informe de procedencia de trabajo comisión por convivencia escolar.

SR. ADMINISTRADOR: este informe se le había pedido a la Secretaria lamentablemente no lo entrego antes de irse con licencia.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: se trata del tema del Liceo.

SR. ADMINISTRADOR: sí.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: ese tema está en este minuto en manos del Departamento de Educación haciéndose un sumario para ver la situación específica del caso de las situaciones de bullying que se han dado en el Liceo y eso está en proceso administrativo que el abogado lo puede explicar.

SR. ESTABAN SAN MARTIN: en materia de comisiones efectivamente el reglamento de sala del H. Concejo Municipal contempla esa situación precisamente en el artículo 55 y precisamente dispone que el H. Concejo podrá componer la formación de comisiones de Estudio cuando la naturaleza de la materia así lo requiera sin perjuicio que individualmente cada concejal se aboque a un tema de su interés o dominio, cada uno deberá estar integrado por lo menos por un Concejal titular y un suplente los que podrán participar en más de una comisión a la vez, además podrán estar integrados por funcionarios Municipales, miembros del Consejo de la Sociedad Civil o representantes de otros servicios públicos, organismos comunitarios o particulares de tal forma que los miembros del Concejo si así lo estiman no hay ningún problema que formen una comisión de estudios para efectos de analizar tal situación y su resultado lo entreguen en una sesión de Concejo para proponer alguna solución o alguna propuesta de lo que se pretenda del estudio de la Comisión.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: una cosa es la parte administrativa que va corriendo a través de un cauce, cual es ordinario que se instruyó el sumario administrativo me lo pueden dar por favor.

SR. ADMINISTRADOR: es un oficio al Ministerio Público.



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: o sea que no es un sumario.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: va paralelo y es lo que el Departamento Jurídico está estudiando justamente el tema porque tenemos que esperar la resolución en este caso de la fiscalía porque causa pasó esto.

SR. ESTEBAN SAN MARTÍN: efectivamente este tema lo conversamos con don Manuel porque cuando en de un mismo hecho nacen responsabilidades criminales y administrativas se deben determinar primero las responsabilidades criminales del Ministerio Público a través del tribunal porque si por el mismo echo se sanciona administrativamente a la persona y esa persona sale absuelto en el tema criminal se produce una dicotomía y eventualmente si hay sanciones la funcionaria tendría que volver y pagársele todo el tiempo intermedio.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero quien está hablando de echarla.

SR. ESTEBAN SAN MARTÍN: estoy hablando si hay sanciones no necesariamente una sanción, por ejemplo lo que nos ocurrió en el periodo anterior con una funcionaria no obstante de estar destituida de la Municipalidad se comprobó su inocencia en tribunales y tuvo que volver y pagarle todo por eso cuando de un mismo hecho pudieron haber responsabilidades administrativas también esa es una recomendación que les hago.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: colega creo que lo que estamos conversando tiene un interés amplio porque el Concejo pasado se conversó un tema delicado, con cuidado y que podría tener proyecciones inciertas en el tiempo y me quiero referir a la situación que plantearon acá unos apoderados ese día con respecto al Bullyng y otras cosas que se están dando en el liceo San Gregorio, entonces conversábamos acá que este era un tema importantísimo que sería bueno que paralelamente con la acción judicial o normativa que se quiere tomar se realicen los procesos administrativos y algo conversamos que sería bueno que la comisión Educación por ejemplo del Concejo pudiera invitar los actores que son las cabezas visibles que componen los estamentos del liceo a una conversación para llegar a una forma de acción pendiente y todos somos medianamente responsables porque a veces omitimos Cosas que pudiéramos enfrentar que son de relevancia, el hecho de que se nos sigan yendo alumnos es algo que nos preocupa, también que sigan los comentarios sobre este tema que no hacen más que causar nada más que una alarma publica y es complicado el tema que estoy usando pero dentro de los mismos actores internos del liceo, eso.

SR. CONCEJAL PABLO JIMENEZ: por suerte el tema de la ida de estos alumnos se está generando en algunos casos dentro de la misma comuna aunque otros se han ido a



San Carlos y ahí perdimos, una pregunta señor abogado, es qué sentido tiene realizar un sumario después de una investigación judicial no le veo mucho sentido.

SR. ESTEBAN SAN MARTÍN: lo que ocurre es que cuando los hechos son graves desde el punto de vista jurídico el nivel de investigación que tienen el Ministerio público a un sumario administrativo con escasas atribuciones claramente que se espera que sea esa sede jurisdiccional que establezca porque hoy todo lo que es acoso bullying lo que tiene sanciones altas digamos por lo tanto el Ministerio público tiene la facultad para citar a profesores o alumnos peritajes por lo tanto uno espera que si el Ministerio público interviene en un hecho de esta gravedad ellos den un resultado concreto y claramente cuando son hechos graves nuestra recomendación siempre ha sido al Alcalde que se espere el resultado del ente jurisdiccional porque son hechos que no tenemos atribuciones como separar a un ofensor de un determinado menor, tampoco de separarlo de una escuela a otro porque eso significaría una discriminación. El punto es súper delicado desde el punto de vista administrativo para aplicar ese tipo de resoluciones, si es que hubiera que aplicarla.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: por lo mismo pienso que si hay una sanción de parte de la justicia no tiene sentido una investigación sumaria.

SR. ESTEBAN SAN MARTIN: en ese caso no, pero le digo que cuando los hechos son de gravedad hay que esperar que dicen los tribunales.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: en el caso particular de don Custodio con su hijo en el fondo fue discriminado por una supuesta condición distinta al común de los niños y que en definitiva le hacen un bullying como homofóbica por darle algún nombre y básicamente cuando el da a conocer la situación como apoderado vinieron hablar conmigo porque la Directora no lo había atendido precisamente porque la Directora ese día estaba con la gente de la U, del Bio Bio y lamentablemente le hice saber a la Directora mi molestia y todo el Departamento de Educación también que era una situación gravísima que ella debió haber atendido en el instante y eso se trató en una reunión de padres y Apoderados que tuvimos el lunes pasado en donde don Custodio señaló a otros funcionarios del Liceo que le habían dicho que sabían lo que estaba pasando entonces ahí entra la pregunta, de porque sabiendo de lo que estaba pasando no hicieron la denuncia y eso es el punto es donde se debe llegar, porque si hay un problema no se puede detectar antes que ocurra yo a don Custodio lo lleve a hablar con el Director Provincial de Educación y don Hernán le pregunta a don Custodio a ud. Cuando le dijo que estaba sucediendo el niño y don Custodio le dijo que no sabía hace mucho tiempo entonces ahí hay un problema de comunicación y por lo que el alumno indicaba estaba sucediendo hace como 3 o 4 años esta situación por parte de sus compañeros entonces ahí uno dice que paso con el profesor jefe que estuvo ahí o



algún otro profesor, inspectores que sabían de la situación según don Custodio y no la dieron a conocer al equipo entonces es ahí es donde se tiene que determinar la justicia como se produce esta situación y paralelamente salen otras cosas que hay otros niños que también están siendo víctima de Bullying y es ahí donde los inspectores deben reforzar su trabajo en los pasillos y es ahí donde llegamos acuerdo con los apoderados de colocar cámaras en los pasillos en los patios, esa es la situación en si y de todos los pasos que se han dado. Ahora el Departamento de Educación la Dirección el establecimiento tienen la tarea de plantear todas las situaciones que no están funcionando bien y los Directores tienen la tarea y la misión de que si hay gente que no está cumpliendo los objetivos de su labor que lo informen porque a veces los Directores no lo hacen para no ponerse mal con nadie y no informan y el CGP podría tener voz en eso y dar a conocer estas situaciones que ocurren, en esos acuerdos que se tomaron se está avanzando, y no sé si vieron en TVN un reportaje bien completo del Bullying que tienen una condición especial y hablaban como ha ido creciendo en el tiempo, en Chacay hay un niño de 7 u 8 años quien tiene de cabeza desde la Dirección hacia abajo y no se puede cancelar una matrícula a un niño de 7 u 8 años y la Superintendencia de Educación es clarísima en ese sentido dice que básicamente para poder cancelar una matrícula debe llegar portando un arma o drogas y que son las dos causales más complejas pero en el tema del Liceo se está avanzando.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: necesito la causa de la Fiscalía en el transcurso de la sesión para hacerle el seguimiento correspondiente porque no me consta que haya sido presentada en la Fiscalía. Yo creo que de todos su discurso en una parte ud. toco lo esencial que es desarrollar estrategias para prevenir en las escuelas el Bullying porque con cámaras o sin cámaras si no abordamos el tema del Bullying va a seguir ocurriendo y lo que se debe hacer es sacar el tema desde el closet conversando cotidianamente porque hasta el momento el Liceo, el Daem y la Municipalidad finalmente tuvieron que venir los apoderados a exponernos la situación porque el mundo no es de Bils y Pap porque el mundo está teniendo conflictos y el peor error que están haciendo los municipios es esconder las cosas porque el tema hay que conversarlo y de todo su discurso un minuto planteo el tema y yo estoy esperando una respuesta más concreta de parte del Daem mas que el tema mediático tener un componente una estrategia porque hay dinero en el mundo de la Educación pero para esto que es un problema no hay y en Chacay yo converse con algunos apoderados y plantean que por parte del Municipio o del Daem se respetan bastante los derechos del niño pero los niños que son agredidos poco son considerados entonces como ud. plantea el respeto también debemos considerar la misma importancia del niño que es violento al niño que es agredido.



SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: todos los niños son importantes Concejal.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: entonces no veamos como ud. lo planteo de pobre niño que lo están perjudicando yo creo que requiere algún tipo de intervención pero debemos de ser equilibrado en respetar y ayudar a los afectados y debe haber un apoyo político de las autoridades competentes pero aquí no se está respetando eso porque he escuchado rumores que la familia es amiga suya y con esas actitudes se le está haciendo un daño al menor. Entonces esto quita un poco el equilibrio para poder juzgar porque se necesita que ayude a la víctima como al victimario y ha transcurrido más de un mes por parte del Daem no se ha hecho nada o vamos a esperar que algún niño se suicide para que reaccionemos y creo que la parte judicial va por un lado pero se alarga el tema pudiendo hacerse actividades con los niños y niñas del Establecimiento. No he escuchado alguna propuesta de parte del Daem incluso el Sr. Mercado nos planteaba en la sesión pasada que se debe hacer algo por esta problemática que nos está afectando como sociedad y se debe ser respetado ambas partes y en relación a la comunicación yo visualizo aquí una escasa comunicación entre los CGP con los Establecimientos Educacionales porque lo que existe es subordinación que es diferente porque si hubiera habido una comunicación efectiva esto se habría evitado y nosotros fuimos comunicados por los Padres y Apoderados no por la Municipalidad ni el Daem ni el Liceo e independiente de nuestras diferencias políticas legítimas nosotros estamos por sobre eso estamos para que nuestra Comuna sea más fraterna entre los jóvenes y por parte del Daem están al Debe.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: primero que todo en el concejo anterior se habló mucho el tema del Bullying entre los estudiantes, estamos preocupados por el tema del Liceo San Gregorio pero también habría que preocuparse y hacer un catastro de todas las Escuelas de nuestra Comuna que tiene problemas de Bullying y el papá del niño afectado tuvo que plantearlo acá en el Concejo, pero me interesa que en las Escuelas se investigue que está pasando con los alumnos porque muchas veces no se los cuentan a sus papas, lo que me preocupa y que lo he visto en otras comunas también es el tema entre los estudiantes e inspectores donde tienen problemáticas dentro y fuera de los establecimientos yo he conversado con algunos apoderados y a veces cuando los niños están en los paraderos y los niños tienen estos conflictos entre ellos y es bastante complicado pero debiera citarse a todos los directores de la Escuela para hacer este tipo de estudio y preguntar a los inspectores si han visto algún problema más de fondo porque los inspectores a veces no se animan hablar pero me preocupa eso y el tema de las cámaras puede servir porque a veces hay cosas que no se ven dentro de las salas porque creo que es muy difícil que un inspector entre tantos alumnos este pendiente de todas las situaciones de repente se le puede escapar algo y la cámaras pueden



ayudar me gustaría que hubiera una reunión de fondo y como Presidente de Comisión me gustaría escuchar a los Directores de los establecimientos de la Comuna y ver el tema de la orientación de los alumnos y por eso felicito al Colega Mercado porque cuando él estaba se veía mucho ese tema no sé si ahora está en todos los colegios pero me gustaría que se informara ya que es un tema bien fundamental.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: estaba pensando en algunas ideas que pudieran servir, como pedir al Departamento de Educación que elabore una propuesta de enfrentar estos temas cual sería la estrategia.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: colega para eso hay un protocolo de bullying en todos los colegios el tema que si el funcionario no sabe, no informa o no aplica ese es un tema que los Directores deben informar, además cuando nosotros hicimos un proyecto con la Asociación Punilla que lamentablemente el Secretario Ejecutivo, faltaron algunas cosas era un proyecto de más de 300 millones que abarcaba las 4 comunas del Punilla en donde precisamente se abordaba toda esta materia del Bulying en las escuelas en el 2015 por ahí por diversas razones la Presidencia cambio en donde quedo la Alcaldesa de San Fabián y le manifesté mi molestia que ella estuvo más preocupada en su minuto de la demanda que tenía, lamentablemente dejaron perderse una situación que era muy atingente a esto que estamos discutiendo hoy día y con respecto a esto estamos pidiendo los protocolos deben identificarlos en el Daem para los establecimientos para que se realice un buen trabajo.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero que lo hagan con la agilidad que corresponde el tema y no esperen que un Concejal les diga lo que tienen que hacer porque estamos entre profesionales y este es un tema que apura y es un tema bien complejo de hecho hay un caso de un hombre que apareció en televisión que me marco mucho porque él era diferente y tuvo que cambiarse el nombre después. Involucrémonos en la situación porque los colegios tienen las herramientas las estrategias para poder desarrollar con el primer indicio de bullying.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: yo sé que hay protocolos en los colegios pero a veces la urgencia de los cambios evolutivos y sociales avanzan más rápido que como operan los protocolos con eso no quiero decir que operen mal sino que se pueden reactivar y mejorar por ahí va el tema.

e) CUENTAS DE COMISIONES, SI LAS HUBIESE;-

f) RONDA

g) ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES;



1.-VARIOS;

2.-INCIDENTES;

3.-ASUNTOS NUEVOS;

h) ACUERDOS;

ACUERDO N°075.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE AL CAMBIO DE NOMBRE Y TRASLADO DE LA SIGUIENTE PATENTE COMERCIAL:

1.- APRUEBESE CAMBIO DE NOMBRE Y TRASLADO POR VENTA DE LA PATENTE DE ALCOHOL DENOMINADA "SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, CLASE H1 ROL N° 400083" DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JUAN HUMBERTO FUENTES GONZÁLEZ QUIEN VENDE A LA SEÑORA JOVITA DEL



PILAR ACUÑA CASTILLO TRASLADANDOSE DESDE EL SECTOR DE CHACAY S/N AL SECTOR DE SAN VICENTE S/N, COMUNA DE ÑIQUÉN.

DICHA DOCUMENTACION CUENTA CON V°B° DE ASESOR JURIDICO Y DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES SEGÚN LO PRESENTADO POR EL ENCARGADO DE PATENTES COMERCIALES COMUNA DE ÑIQUEN

ACUERDO N°076 .-

El H. Concejo Municipal de Ñiquén, en su Sesión Ordinaria N° 26 de fecha 26 de Agosto de 2016, teniendo presente lo establecido en el Reglamento de Sala del H. Concejo; los artículos 63°, 65° y 79° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; considerando la iniciativa expresada por el Sr. Alcalde y Presidente del H. Concejo don Manuel Alejandro Pino Turra y el voto favorable de la unanimidad de los miembros del H. Concejo asistente a la Sesión, adopto el siguiente acuerdo:

APROBAR RESPALDO DE CARTA DE COMPROMISO MUNICIPAL PARA POSTULAR AL PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA DEL SERVIU, PROCESO AÑO 2016, DE LOS PROYECTOS QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

PROYECTO	VALOR ESTIMADO OBRA (\$)	APORTE MUNICIPALIDAD (2%) (\$)
Calle 5 entre Avda. Chacay y 102,70 mt. al norte del canal de Regadío	300.000.000.-	\$6.000.000.-
Calle 5 y camino a San Vicente desde 102.70 mt. Al norte del Canal de Regadío hasta Km. 0,170 del camino a San Vicente.	290.000.000.-	\$5.800.000.-



Camino a San Vicente , entre Km 0,170 y Km 0.637	270.000.000	\$5.400.000.-
TOTAL APORTE MUNICIPAL		\$17.200.000.-

EL COSTO DEL APORTE SERIA PARA EL PRESUPUESTO AÑO 2017 PARA LA MUNICIPALIDAD ES DE \$ 17.200.000.-

ACUERDO N°077.-

CON LA SIGUIENTE VOTACION DEL SEÑOR ALCALDE DON MANUEL PINO TURRA Y LOS SEÑORES CONCEJALES, DON JOSE MERCADO, DON PABLO JIMÉNEZ, DON SERGIO PARADA, DON MAURICIO GARRIDO Y DON ALVARO JELDRES MAS LA ABSTENCION DEL SEÑOR CONCEJAL RODRIGO PUENTES SE APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR \$18.700.000.- SOLICITADOS POR EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EJECUTORIADAS A NIVEL JUDICIAL EN ESPECIFICO PARA EL PAGO DE RESOLUCION CAUSA OSEAS CASTILLO SEGÚN LO QUE INDICA .

AUMENTO INGRESOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
115	12	10	INGRESOS POR PERCIBIR	M\$ 18.700.-

TOTAL MAYORES INGRESOS M\$ 18.700.-

AUMENTO DE GASTOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
215	26	002	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	M\$ 18.700.-

TOTAL AUMENTO GASTOS M\$ 18.700.-

ACUERDO N°078.-



Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE LA SIGUIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN, SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y DE FONDOS PARA CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES:

AUMENTO INGRESOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
115	05	03-002-001	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	M\$ 42.000.-
TOTAL MAYORES INGRESOS				M\$ 42.000.-

AUMENTO DE GASTOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
215	22	04-001	MATERIALES DE OFICINA	M\$ 2.000.-
215	22	04-007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	M\$ 1.000.-
215	22	04-011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	M\$ 8.000.-
215	22	05-005	TELEFONIA FIJA	M\$ 4.000.-
215	22	05-007	ACCESO A INTERNET	M\$ 8.000.-
215	22	06-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS-MANO DE OBRA	M\$ 4.000.-
215	22	08-001	SERVICIO DE ASEO	M\$ 5.000.-
215	22	09-006	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS	M\$ 8.500.-



215	22	12-005	DERECHOS Y TAZAS	M\$ 1.500.-
-----	----	--------	------------------	-------------

TOTAL AUMENTO GASTOS M\$ 42.000.-

QUEDAN PENDIENTES PARA LA PROXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA LAS SIGUIENTES PARTIDAS QUE SE ENCUENTRAN FINANCIADAS SEGÚN LO SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
215	22	12-003	GASTOS DE REPRESENTACION Y PROTOCOLO CEREMONIAL	M\$ 4.000.-
215	24	01-006	VOLUNTARIADO COMITÉ DE CULTURA	M\$ 5.000.-
215	24	01-007	ASISTENCIA SOCIAL	M\$ 8.000.-

ACUERDO N°079.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE REALIZAR REUNIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL DIA MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO A LAS 14:30 HORAS CON EL FIN DE TRATAR MODIFICACIONES PENDIENTES Y LAS SUBVENCIONES DE LAS INSTITUCIONES SOLICITADAS.

ACUERDO N°080.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGÚN LO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN, AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, PARA CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS, ACTIVIDADES :

AUMENTO INGRESOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
115	12	10	INGRESOS POR PERCIBIR	M\$ 5.500.-



--	--	--	--	--

TOTAL MAYORES INGRESOS

M\$ 5.500.-

AUMENTO DE GASTOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
215	21	002-004-006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS PERSONAL A CONTRATA	M\$ 5.500.-

TOTAL AUMENTO GASTOS

M\$ 5.500 .-

ACUERDO N°081.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE EL SUPLEMENTO DE \$1.520.000.- AL PRESUPUESTO QUE OTORGA SUBVENCIONES MUNICIPALES AÑO 2016 A LA UNION COMUNAL Y JUNTAS DE VECINOS DE LA COMUNA DE ÑIQUÉN, YA QUE SE ENCUENTRA APROBADO EN ESTE ITEM 5.000.000.-

ACUERDO N°082.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE UN MONTO DE SUBVENCION DE \$150.000.- PARA CADA JUNTA DE VECINOS SOLICITANTE Y UN MONTO DE SUBVENCION DE \$220.000.- PARA LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS COMUNA DE ÑIQUEN SEGÚN LO INDICADO A CONTINUACION:



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

IMPUTACION	NOMBRE INSTITUCION	MONTO	OBJETIVO
24-01-006-1	J. VECINOS BUCALEMU	\$ 150.000.-	PASAJE IDA Y VUELTA PARA REUNIONES DE JUNTAS DE VECINOS , GIRA CULTURAL ARRIENDO DE LOCOMOCION COLECTIVA PARA TRASLADO DE LA COMUNIDAD AL DESFILE DEL 18 DE SEPTIEMBRE, ANIVERSARIO COMUNAL , MATERIALES DE OFICINA PARA SU FUNCIONAMIENTO , \$ 20.000 PARA RECARGA TELEFONO CELULAR.-
24-01-006-2	J. VECINOS BELEN	\$ 150.000.-	PASAJE IDA Y VUELTA PARA REUNIONES DE JUNTAS DE VECINOS , GIRA CULTURAL ARRIENDO DE LOCOMOCION COLECTIVA PARA TRASLADO DE LA COMUNIDAD AL DESFILE DEL 18 DE SEPTIEMBRE, ANIVERSARIO COMUNAL , MATERIALES DE OFICINA PARA SU FUNCIONAMIENTO , \$ 20.000 PARA RECARGA TELEFONO CELULAR.-
24-01-006-3	J. VECINOS EL PEUMO	\$ 150.000.-	PASAJE IDA Y VUELTA PARA REUNIONES DE JUNTAS DE VECINOS , GIRA CULTURAL ARRIENDO DE LOCOMOCION COLECTIVA PARA TRASLADO DE LA COMUNIDAD AL DESFILE DEL 18 DE SEPTIEMBRE, ANIVERSARIO COMUNAL , MATERIALES DE OFICINA PARA SU FUNCIONAMIENTO , \$ 20.000 PARA RECARGA TELEFONO CELULAR.-
24-01-006-4	J. VECINOS BELLA UNION	\$ 150.000.-	PASAJE IDA Y VUELTA PARA REUNIONES DE JUNTAS DE VECINOS , GIRA CULTURAL ARRIENDO DE LOCOMOCION COLECTIVA PARA TRASLADO DE LA COMUNIDAD AL DESFILE DEL 18 DE SEPTIEMBRE, ANIVERSARIO COMUNAL , MATERIALES DE OFICINA PARA SU FUNCIONAMIENTO , \$ 20.000 PARA RECARGA TELEFONO CELULAR.-
24-01-006-5	J. VECINOS CAMINO VIEJO VIRGUIN	\$ 150.000.-	PASAJE IDA Y VUELTA PARA REUNIONES DE JUNTAS DE VECINOS , GIRA CULTURAL ARRIENDO DE LOCOMOCION COLECTIVA PARA TRASLADO DE LA COMUNIDAD AL DESFILE DEL 18 DE SEPTIEMBRE, ANIVERSARIO COMUNAL , MATERIALES DE OFICINA PARA SU FUNCIONAMIENTO , \$ 20.000 PARA RECARGA TELEFONO CELULAR.-



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

24-01-006-6	J. VECINOS CALLE LOS INDIOS	\$ 150.000.-	PASAJE IDA Y VUELTA PARA REUNIONES DE JUNTAS DE VECINOS , GIRA CULTURAL ARRIENDO DE LOCOMOCION COLECTIVA PARA TRASLADO DE LA COMUNIDAD AL DESFILE DEL 18 DE SEPTIEMBRE, ANIVERSARIO COMUNAL , MATERIALES DE OFICINA PARA SU FUNCIONAMIENTO , \$ 20.000 PARA RECARGA TELEFONO CELULAR.-
24-01-006-7	J. VECINOS BULI CASERIO	\$ 150.000.-	PASAJE IDA Y VUELTA PARA REUNIONES DE JUNTAS DE VECINOS , GIRA CULTURAL ARRIENDO DE LOCOMOCION COLECTIVA PARA TRASLADO DE LA COMUNIDAD AL DESFILE DEL 18 DE SEPTIEMBRE, ANIVERSARIO COMUNAL , MATERIALES DE OFICINA PARA SU FUNCIONAMIENTO , \$ 20.000 PARA RECARGA TELEFONO CELULAR.-
24-01-006-8	J. VECINOS COMILLAUN	\$ 150.000.-	PASAJE IDA Y VUELTA PARA REUNIONES DE JUNTAS DE VECINOS , GIRA CULTURAL ARRIENDO DE LOCOMOCION COLECTIVA PARA TRASLADO DE LA COMUNIDAD AL DESFILE DEL 18 DE SEPTIEMBRE, ANIVERSARIO COMUNAL , MATERIALES DE OFICINA PARA SU FUNCIONAMIENTO , \$ 20.000 PARA RECARGA TELEFONO CELULAR.-
24-01-006-9	J. VECINOS CANCHIUQUE	\$ 150.000.-	PASAJE IDA Y VUELTA PARA REUNIONES DE JUNTAS DE VECINOS , GIRA CULTURAL ARRIENDO DE LOCOMOCION COLECTIVA PARA TRASLADO DE LA COMUNIDAD AL DESFILE DEL 18 DE SEPTIEMBRE, ANIVERSARIO COMUNAL , MATERIALES DE OFICINA PARA SU FUNCIONAMIENTO , \$ 20.000 PARA RECARGA TELEFONO CELULAR.-
24-01-006-10	J. VECINOS CHACAY BAJO	\$ 150.000.-	PASAJE IDA Y VUELTA PARA REUNIONES DE JUNTAS DE VECINOS , GIRA CULTURAL ARRIENDO DE LOCOMOCION COLECTIVA PARA TRASLADO DE LA COMUNIDAD AL DESFILE DEL 18 DE SEPTIEMBRE, ANIVERSARIO COMUNAL , MATERIALES DE OFICINA PARA SU FUNCIONAMIENTO , \$ 20.000 PARA RECARGA TELEFONO CELULAR.-
24-01-006-11	J. VECINOS CHACAY UNIDO	\$ 150.000.-	PASAJE IDA Y VUELTA PARA REUNIONES DE JUNTAS DE VECINOS , GIRA CULTURAL ARRIENDO DE LOCOMOCION COLECTIVA PARA TRASLADO DE LA COMUNIDAD AL DESFILE DEL 18 DE SEPTIEMBRE, ANIVERSARIO COMUNAL , MATERIALES DE OFICINA PARA SU FUNCIONAMIENTO , \$ 20.000 PARA RECARGA TELEFONO CELULAR.-
24-01-006-12	J. VECINOS COLVINDO	\$ 150.000.-	PASAJE IDA Y VUELTA PARA REUNIONES DE JUNTAS DE VECINOS , GIRA CULTURAL ARRIENDO DE LOCOMOCION COLECTIVA PARA TRASLADO DE LA COMUNIDAD AL DESFILE DEL 18 DE SEPTIEMBRE, ANIVERSARIO COMUNAL , MATERIALES DE OFICINA PARA SU FUNCIONAMIENTO , \$ 20.000 PARA RECARGA TELEFONO CELULAR.-
24-01-006-13	J. VECINOS EL ESPINAL ORIENTE	\$ 150.000.-	PASAJE IDA Y VUELTA PARA REUNIONES DE JUNTAS DE VECINOS , GIRA CULTURAL ARRIENDO DE LOCOMOCION COLECTIVA PARA TRASLADO DE LA COMUNIDAD AL DESFILE DEL 18 DE SEPTIEMBRE, ANIVERSARIO COMUNAL , MATERIALES DE OFICINA PARA SU FUNCIONAMIENTO , \$ 20.000 PARA RECARGA TELEFONO CELULAR.-



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

24-01-006-14	J. VECINOS EL CRISTO LA ESPERANZA	\$ 150.000.-	PASAJE IDA Y VUELTA PARA REUNIONES DE JUNTAS DE VECINOS , GIRA CULTURAL ARRIENDO DE LOCOMOCION COLECTIVA PARA TRASLADO DE LA COMUNIDAD AL DESFILE DEL 18 DE SEPTIEMBRE, ANIVERSARIO COMUNAL , MATERIALES DE OFICINA PARA SU FUNCIONAMIENTO , \$ 20.000 PARA RECARGA TELEFONO CELULAR.-
24-01-006-15	J. VECINOS EL RINCON	\$ 150.000.-	PASAJE IDA Y VUELTA PARA REUNIONES DE JUNTAS DE VECINOS , GIRA CULTURAL ARRIENDO DE LOCOMOCION COLECTIVA PARA TRASLADO DE LA COMUNIDAD AL DESFILE DEL 18 DE SEPTIEMBRE, ANIVERSARIO COMUNAL , MATERIALES DE OFICINA PARA SU FUNCIONAMIENTO , \$ 20.000 PARA RECARGA TELEFONO CELULAR.-
24-01-006-16	J. VECINOS ESPINAL	\$ 150.000.-	PASAJE IDA Y VUELTA PARA REUNIONES DE JUNTAS DE VECINOS , GIRA CULTURAL ARRIENDO DE LOCOMOCION COLECTIVA PARA TRASLADO DE LA COMUNIDAD AL DESFILE DEL 18 DE SEPTIEMBRE, ANIVERSARIO COMUNAL , MATERIALES DE OFICINA PARA SU FUNCIONAMIENTO , \$ 20.000 PARA RECARGA TELEFONO CELULAR.-
24-01-006-17	J. VECINOS ESTACION ÑIQUÉN	\$ 150.000.-	PASAJE IDA Y VUELTA PARA REUNIONES DE JUNTAS DE VECINOS , GIRA CULTURAL ARRIENDO DE LOCOMOCION COLECTIVA PARA TRASLADO DE LA COMUNIDAD AL DESFILE DEL 18 DE SEPTIEMBRE, ANIVERSARIO COMUNAL , MATERIALES DE OFICINA PARA SU FUNCIONAMIENTO , \$ 20.000 PARA RECARGA TELEFONO CELULAR.-
24-01-006-18	J. VECINOS HUENUTIL CENTRO	\$ 150.000.-	PASAJE IDA Y VUELTA PARA REUNIONES DE JUNTAS DE VECINOS , GIRA CULTURAL ARRIENDO DE LOCOMOCION COLECTIVA PARA TRASLADO DE LA COMUNIDAD AL DESFILE DEL 18 DE SEPTIEMBRE, ANIVERSARIO COMUNAL , MATERIALES DE OFICINA PARA SU FUNCIONAMIENTO , \$ 20.000 PARA RECARGA TELEFONO CELULAR.-
24-01-006-19	J. VECINOS HUENUTIL DE LA CABRERIA	\$ 150.000.-	PASAJE IDA Y VUELTA PARA REUNIONES DE JUNTAS DE VECINOS , GIRA CULTURAL ARRIENDO DE LOCOMOCION COLECTIVA PARA TRASLADO DE LA COMUNIDAD AL DESFILE DEL 18 DE SEPTIEMBRE, ANIVERSARIO COMUNAL , MATERIALES DE OFICINA PARA SU FUNCIONAMIENTO , \$ 20.000 PARA RECARGA TELEFONO CELULAR.-
24-01-006-20	J. VECINOS SAN JORGE SUR	\$ 150.000.-	PASAJE IDA Y VUELTA PARA REUNIONES DE JUNTAS DE VECINOS , GIRA CULTURAL ARRIENDO DE LOCOMOCION COLECTIVA PARA TRASLADO DE LA COMUNIDAD AL DESFILE DEL 18 DE SEPTIEMBRE, ANIVERSARIO COMUNAL , MATERIALES DE OFICINA PARA SU FUNCIONAMIENTO , \$ 20.000 PARA RECARGA TELEFONO CELULAR.-
24-01-006-21	J. VECINOS HUENUTIL DEL PEUMO	\$ 150.000.-	PASAJE IDA Y VUELTA PARA REUNIONES DE JUNTAS DE VECINOS , GIRA CULTURAL ARRIENDO DE LOCOMOCION COLECTIVA PARA TRASLADO DE LA COMUNIDAD AL DESFILE DEL 18 DE SEPTIEMBRE, ANIVERSARIO COMUNAL , MATERIALES DE OFICINA PARA SU FUNCIONAMIENTO , \$ 20.000 PARA RECARGA TELEFONO CELULAR.-



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

24-01-006-22	J. VECINOS LA PITRILLA	\$ 150.000.-	PASAJE IDA Y VUELTA PARA REUNIONES DE JUNTAS DE VECINOS , GIRA CULTURAL ARRIENDO DE LOCOMOCION COLECTIVA PARA TRASLADO DE LA COMUNIDAD AL DESFILE DEL 18 DE SEPTIEMBRE, ANIVERSARIO COMUNAL , MATERIALES DE OFICINA PARA SU FUNCIONAMIENTO , \$ 20.000 PARA RECARGA TELEFONO CELULAR.-
24-01-006-23	J. VECINOS LAS ROSAS	\$ 150.000.-	PASAJE IDA Y VUELTA PARA REUNIONES DE JUNTAS DE VECINOS , GIRA CULTURAL ARRIENDO DE LOCOMOCION COLECTIVA PARA TRASLADO DE LA COMUNIDAD AL DESFILE DEL 18 DE SEPTIEMBRE, ANIVERSARIO COMUNAL , MATERIALES DE OFICINA PARA SU FUNCIONAMIENTO , \$ 20.000 PARA RECARGA TELEFONO CELULAR.-
24-01-006-24	J. VECINOS LLAHUIMAVIDA	\$ 150.000.-	PASAJE IDA Y VUELTA PARA REUNIONES DE JUNTAS DE VECINOS , GIRA CULTURAL ARRIENDO DE LOCOMOCION COLECTIVA PARA TRASLADO DE LA COMUNIDAD AL DESFILE DEL 18 DE SEPTIEMBRE, ANIVERSARIO COMUNAL , MATERIALES DE OFICINA PARA SU FUNCIONAMIENTO , \$ 20.000 PARA RECARGA TELEFONO CELULAR.-
24-01-006-25	J. VECINOS LOS GUINDOS	\$ 150.000.-	PASAJE IDA Y VUELTA PARA REUNIONES DE JUNTAS DE VECINOS , GIRA CULTURAL ARRIENDO DE LOCOMOCION COLECTIVA PARA TRASLADO DE LA COMUNIDAD AL DESFILE DEL 18 DE SEPTIEMBRE, ANIVERSARIO COMUNAL , MATERIALES DE OFICINA PARA SU FUNCIONAMIENTO , \$ 20.000 PARA RECARGA TELEFONO CELULAR.-
24-01-006-26	J. VECINOS LOS INDIOS	\$ 150.000.-	PASAJE IDA Y VUELTA PARA REUNIONES DE JUNTAS DE VECINOS , GIRA CULTURAL ARRIENDO DE LOCOMOCION COLECTIVA PARA TRASLADO DE LA COMUNIDAD AL DESFILE DEL 18 DE SEPTIEMBRE, ANIVERSARIO COMUNAL , MATERIALES DE OFICINA PARA SU FUNCIONAMIENTO , \$ 20.000 PARA RECARGA TELEFONO CELULAR.-
24-01-006-27	J. VECINOS MAITENES EL YUGO	\$ 150.000.-	PASAJE IDA Y VUELTA PARA REUNIONES DE JUNTAS DE VECINOS , GIRA CULTURAL ARRIENDO DE LOCOMOCION COLECTIVA PARA TRASLADO DE LA COMUNIDAD AL DESFILE DEL 18 DE SEPTIEMBRE, ANIVERSARIO COMUNAL , MATERIALES DE OFICINA PARA SU FUNCIONAMIENTO , \$ 20.000 PARA RECARGA TELEFONO CELULAR.-
24-01-006-28	J. VECINOS PAREDONES	\$ 150.000.-	PASAJE IDA Y VUELTA PARA REUNIONES DE JUNTAS DE VECINOS , GIRA CULTURAL ARRIENDO DE LOCOMOCION COLECTIVA PARA TRASLADO DE LA COMUNIDAD AL DESFILE DEL 18 DE SEPTIEMBRE, ANIVERSARIO COMUNAL , MATERIALES DE OFICINA PARA SU FUNCIONAMIENTO , \$ 20.000 PARA RECARGA TELEFONO CELULAR.-
24-01-006-29	J. VECINOS OTINGUE ARRIBA	\$ 150.000.-	PASAJE IDA Y VUELTA PARA REUNIONES DE JUNTAS DE VECINOS , GIRA CULTURAL ARRIENDO DE LOCOMOCION COLECTIVA PARA TRASLADO DE LA COMUNIDAD AL DESFILE DEL 18 DE SEPTIEMBRE, ANIVERSARIO COMUNAL , MATERIALES DE OFICINA PARA SU FUNCIONAMIENTO , \$ 20.000 PARA RECARGA TELEFONO CELULAR.-
24-01-006-30	J. VECINOS SAN FERNANDO	\$ 150.000.-	PASAJE IDA Y VUELTA PARA REUNIONES DE JUNTAS DE VECINOS , GIRA CULTURAL ARRIENDO DE LOCOMOCION COLECTIVA PARA TRASLADO DE LA COMUNIDAD AL DESFILE DEL 18 DE SEPTIEMBRE, ANIVERSARIO COMUNAL , MATERIALES DE OFICINA PARA SU FUNCIONAMIENTO , \$ 20.000 PARA RECARGA TELEFONO CELULAR.-



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

24-01-006-31	J. VECINOS SAN JOSE	\$ 150.000.-	PASAJE IDA Y VUELTA PARA REUNIONES DE JUNTAS DE VECINOS , GIRA CULTURAL ARRIENDO DE LOCOMOCION COLECTIVA PARA TRASLADO DE LA COMUNIDAD AL DESFILE DEL 18 DE SEPTIEMBRE, ANIVERSARIO COMUNAL , MATERIALES DE OFICINA PARA SU FUNCIONAMIENTO , \$ 20.000 PARA RECARGA TELEFONO CELULAR.-
24-01-006-32	J. VECINOS SAN VICENTE NORTE	\$ 150.000.-	PASAJE IDA Y VUELTA PARA REUNIONES DE JUNTAS DE VECINOS , GIRA CULTURAL ARRIENDO DE LOCOMOCION COLECTIVA PARA TRASLADO DE LA COMUNIDAD AL DESFILE DEL 18 DE SEPTIEMBRE, ANIVERSARIO COMUNAL , MATERIALES DE OFICINA PARA SU FUNCIONAMIENTO , \$ 20.000 PARA RECARGA TELEFONO CELULAR.-
24-01-006-33	J. VECINOS SAN VICENTE SUR	\$ 150.000.-	PASAJE IDA Y VUELTA PARA REUNIONES DE JUNTAS DE VECINOS , GIRA CULTURAL ARRIENDO DE LOCOMOCION COLECTIVA PARA TRASLADO DE LA COMUNIDAD AL DESFILE DEL 18 DE SEPTIEMBRE, ANIVERSARIO COMUNAL , MATERIALES DE OFICINA PARA SU FUNCIONAMIENTO , \$ 20.000 PARA RECARGA TELEFONO CELULAR.-
24-01-006-34	J. VECINOS TIQUILEMU CENTRO	\$ 150.000.-	PASAJE IDA Y VUELTA PARA REUNIONES DE JUNTAS DE VECINOS , GIRA CULTURAL ARRIENDO DE LOCOMOCION COLECTIVA PARA TRASLADO DE LA COMUNIDAD AL DESFILE DEL 18 DE SEPTIEMBRE, ANIVERSARIO COMUNAL , MATERIALES DE OFICINA PARA SU FUNCIONAMIENTO , \$ 20.000 PARA RECARGA TELEFONO CELULAR.-



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

24-01-006-35	J. VECINOS VILLA BLANCA CORREA	\$ 150.000.-	PASAJE IDA Y VUELTA PARA REUNIONES DE JUNTAS DE VECINOS , GIRA CULTURAL ARRIENDO DE LOCOMOCION COLECTIVA PARA TRASLADO DE LA COMUNIDAD AL DESFILE DEL 18 DE SEPTIEMBRE, ANIVERSARIO COMUNAL , MATERIALES DE OFICINA PARA SU FUNCIONAMIENTO , \$ 20.000 PARA RECARGA TELEFONO CELULAR.-
24-01-006-36	J. VECINOS ALINE	\$ 150.000.-	PASAJE IDA Y VUELTA PARA REUNIONES DE JUNTAS DE VECINOS , GIRA CULTURAL ARRIENDO DE LOCOMOCION COLECTIVA PARA TRASLADO DE LA COMUNIDAD AL DESFILE DEL 18 DE SEPTIEMBRE, ANIVERSARIO COMUNAL , MATERIALES DE OFICINA PARA SU FUNCIONAMIENTO , \$ 20.000 PARA RECARGA TELEFONO CELULAR.-
24-01-006-37	J. VECINOS LAS MIRAS	\$ 150.000.-	PASAJE IDA Y VUELTA PARA REUNIONES DE JUNTAS DE VECINOS , GIRA CULTURAL ARRIENDO DE LOCOMOCION COLECTIVA PARA TRASLADO DE LA COMUNIDAD AL DESFILE DEL 18 DE SEPTIEMBRE, ANIVERSARIO COMUNAL , MATERIALES DE OFICINA PARA SU FUNCIONAMIENTO , \$ 20.000 PARA RECARGA TELEFONO CELULAR.-
24-01-006-38	J. VECINOS ZEMITA	\$ 150.000.-	PASAJE IDA Y VUELTA PARA REUNIONES DE JUNTAS DE VECINOS , GIRA CULTURAL ARRIENDO DE LOCOMOCION COLECTIVA PARA TRASLADO DE LA COMUNIDAD AL DESFILE DEL 18 DE SEPTIEMBRE, ANIVERSARIO COMUNAL , MATERIALES DE OFICINA PARA SU FUNCIONAMIENTO , \$ 20.000 PARA RECARGA TELEFONO CELULAR.-
24-01-006-39	J. VECINOS VILLA LAS ACACIAS	\$ 150.000.-	PASAJE IDA Y VUELTA PARA REUNIONES DE JUNTAS DE VECINOS , GIRA CULTURAL ARRIENDO DE LOCOMOCION COLECTIVA PARA TRASLADO DE LA COMUNIDAD AL DESFILE DEL 18 DE SEPTIEMBRE, ANIVERSARIO COMUNAL , MATERIALES DE OFICINA PARA SU FUNCIONAMIENTO , \$ 20.000 PARA RECARGA TELEFONO CELULAR.-
24-01-006-40	J. VECINOS LA TORRE DE HUENUTIL	\$ 150.000.-	PASAJE IDA Y VUELTA PARA REUNIONES DE JUNTAS DE VECINOS , GIRA CULTURAL ARRIENDO DE LOCOMOCION COLECTIVA PARA TRASLADO DE LA COMUNIDAD AL DESFILE DEL 18 DE SEPTIEMBRE, ANIVERSARIO COMUNAL , MATERIALES DE OFICINA PARA SU FUNCIONAMIENTO , \$ 20.000 PARA RECARGA TELEFONO CELULAR.-
24-01-006-41	J. VECINOS SAN RQUE	\$ 150.000.-	PASAJE IDA Y VUELTA PARA REUNIONES DE JUNTAS DE VECINOS , GIRA CULTURAL ARRIENDO DE LOCOMOCION COLECTIVA PARA TRASLADO DE LA COMUNIDAD AL DESFILE DEL 18 DE SEPTIEMBRE, ANIVERSARIO COMUNAL , MATERIALES DE OFICINA PARA SU FUNCIONAMIENTO , \$ 20.000 PARA RECARGA TELEFONO CELULAR.-
24-01-006-42	J. VECINOS LOS MAITENES	\$ 150.000.-	PASAJE IDA Y VUELTA PARA REUNIONES DE JUNTAS DE VECINOS , GIRA CULTURAL ARRIENDO DE LOCOMOCION COLECTIVA PARA TRASLADO DE LA COMUNIDAD AL DESFILE DEL 18 DE SEPTIEMBRE, ANIVERSARIO COMUNAL , MATERIALES DE OFICINA PARA SU FUNCIONAMIENTO , \$ 20.000 PARA RECARGA TELEFONO CELULAR.-
24-01-006-43	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	\$ 220.000.-	PASAJE IDA Y VUELTA PARA REUNIONES DE JUNTAS DE VECINOS , GIRA CULTURAL ARRIENDO DE LOCOMOCION COLECTIVA PARA TRASLADO DE LA COMUNIDAD AL DESFILE DEL 18 DE SEPTIEMBRE, ANIVERSARIO COMUNAL , MATERIALES DE OFICINA PARA SU FUNCIONAMIENTO , \$ 20.000 PARA RECARGA TELEFONO CELULAR.-





Se levanta la sesión a las 18:00 horas

MARCELA ELGUETA MORALES SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FÉ	MANUEL A. PINO TURRA ALCALDE PRESIDENTE DEL CONCEJO
1.- RODRIGO PUENTES CARTES CONCEJAL	
2.- MAURICIO GARRIDO SEPÚLVEDA CONCEJAL	
3.- JOSÉ MERCADO FUENTES CONCEJAL	
4.- SERGIO PARADA PARADA CONCEJAL	
5.- ALVARO JELDRES ACUÑA CONCEJAL	
6.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA CONCEJAL	